



HISTORIA SUCINTA DEL RÉGIMEN ESCOCÉS RECTIFICADO EN FRANCIA

- En 1773-1774, Jean-Baptiste Willermoz y sus Hermanos de Estrasburgo, Lyon y Burdeos, se hacen "rectificar", es decir recibir en la Estricta Observancia.
Constitución de los tres Directorios de Lyon, Estrasburgo y Burdeos del Régimen Escocés Rectificado.
- El 31 de mayo de 1776, Tratado de Unión entre los Directorios del Régimen Rectificado y el Gran Oriente de Francia.
Artículo 6: "El Gran Oriente y los Grandes Directorios conservarán respectiva y exclusivamente cada uno por su parte la administración y disciplina sobre las Logias de su Rito y de su Régimen".
- 25 de noviembre - 10 de diciembre de 1778, Convento de las Galias en Lyon. Adopción del "Código Masónico de las Logias Reunidas et Rectificadas de Francia" y del "Código General de la Orden de los Caballeros Bienhechores de la Ciudad Santa", que son la Constitución del Régimen, todavía en vigor.
Creación del Priorato de Helvetia.
- 16 de julio - 1º de septiembre de 1782, Convento de Wilhelmsbad. Generalización en Europa del Régimen Rectificado.
El Priorato de Helvetia se convierte en Gran Priorato.

- El 2 de febrero de 1793, fundación de la Logia "Le Centre des Amis" por transformación de la antigua Logia de los Guardias Suizos Guillermo Tell, fundada el 25 de junio de 1778.
Reconstitución del Directorio (Prefectura) de Besansón.
- El 8 de noviembre de 1808, la Logia "Le Centre des Amis", a solicitud propia, y por decisión de J.B. Willermoz, se une al Régimen Escocés Rectificado. Se convierte en la Prefectura de Neustria.
- El 14 de junio de 1811, Tratado de Alianza entre el Régimen Escocés Rectificado y el Gran Oriente de Francia (renovación del de 1776).
Despertar efímero de la Prefectura de Neustria.
Constitución de la Prefectura de Besansón cuyos trabajos proseguirán más allá de 1860.
- El 11 de junio de 1910, E. de Ribaucourt, C. Savoire y G. Bastard, miembros del Gran Oriente de Francia, son armados C.B.C.S. en Ginebra (Suiza).
El mismo día, el Gran Priorato Independiente de Helvetia crea una Encomienda en París dependiente de la Prefectura de Ginebra y entregando a Ribaucourt una patente con vistas a la constitución de una Prefectura en París y del restablecimiento del Directorio de Neustria.
El mismo día, restablecimiento de la Logia "le Centre des Amis", que es reconocida por el G.O.D.F. el 15 de marzo de 1911.
- Los días 15/18 de abril de 1911, Tratado de Alianza y Amistad entre el G.P.I.H. y el G.O.D.F.
- El 5 de noviembre de 1913, "Le Centre des Amis" deja el G.O.D.F.
- El 20 de noviembre de 1913, La Gran Logia Nacional Independiente y Regular para Francia y las Colonias Francesas (G.L.N.I.R.), creada por Le Centre des Amis y L'Anglaise nº 204 de Burdeos, es reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra.
- El 25 de noviembre de 1913, el G.P.I.H. denuncia el Tratado de 1911 con el G.O.D.F. por el no respeto por parte de éste último de lo estipulado (la prohibición de modificar los rituales).
- El 6 de diciembre de 1913, primera Constitución de la G.L.N.I.R.: "los trabajos serán estrictamente conformes al Ritual del Régimen Rectificado en todas las Logias. Estos rituales fueron establecidos en 1778 y confirmados en 1782" (Artículo 2º).
Ésta Constitución es abrogada y sustituida el 4 de noviembre de 1915.
- En abril de 1924, después de infructuosas negociaciones, el G.P.I.H. declara que considera a la G.L.N.I.R. como "irregular en tanto que Potencia Rectificada".
- El 19 de septiembre de 1933, Camile Savoire, que se había quedado en el G.O.D.F., instala en el seno del Gran Colegio de Ritos una sección del Rito Rectificado. Toma el título de Gran Prior.
- El 23 de marzo de 1935, Savoire y varios otros abandonan el G.O.D.F. El mismo día, el G.P.I.H. instala la Prefectura de París y erige el GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS.
Los días 20/23 de marzo de 1935, Carta constitutiva para la instalación de la Prefectura de París bajo la égida del G.P.I.H. y Cartas patentes para el despertar del Régimen Escocés Rectificado en Francia bajo la obediencia del Gran Directorio de las Galias.
- Los días 5 al 25 de julio de 1935, Tratado de Alianza y Amistad entre el Gran Directorio de las Galias y el G.P.I.H. (que reproduce en gran parte el Tratado de 1911 entre el G.P.I.H. y el G.O.D.F.).
- El 24 de octubre de 1935, creación de la Gran Logia Escocesa Rectificada.

- El 21 de febrero de 1938, el G.P.I.H. recuerda oficialmente que los derechos sobre el Rito Escocés Rectificado en Francia fueron transmitidos por él al GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS.
- De septiembre de 1939 a junio de 1947, período en sueños del G.P.D.G. a causa de la guerra y las persecuciones antimasonicas.
- Finales de 1944, reanudación de los trabajos de la G.L.N.I.R., que se transforma en GRAN LOGIA NACIONAL FRANCESA (G.L.N.F.) el 29 de octubre de 1948.
- El 31 de diciembre de 1949, reanudación de las relaciones entre el G.P.I.H. y el G.P.D.G.
- El 27 de enero de 1954, el G.P.I.H. confirma al G.P.D.G. la Carta y Patentes de 1935.
- El 7 de julio de 1958, "Acuerdo" entre la G.L.N.F. y el G.P.D.G.
- El 21 de octubre de 1965, "Acta adicional" al Acuerdo de 1958 entre, por una parte, la G.L.N.F., y por la otra, el G.P.D.G. y el Directorio de los Masones Escoceses de San Andrés.
- El 10 de enero de 1984, "Declaración conjunta" del Gran Maestro de la G.L.N.F. y el Gran Prior/Gran Maestro Nacional del G.P.D.G.
- El 21 de enero de 1991, "Documento de síntesis" intercambiado entre el Gran Maestro de la G.L.N.F. y el Gran Maestro Nacional del G.P.D.G. y Gran Prior.
- El 13 de junio del 2000, "Decisión" por la cual la G.L.N.F. rompe los acuerdos pasados entre la G.L.N.F. y el G.P.D.G.

PROYECCIÓN DEL GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS ORDENES UNIDAS EN EL MUNDO

Desde su creación en 1935, y especialmente desde 1984, el G.P.D.G. se ha querido celoso defensor del Rito Escocés Rectificado, aplicándose con rigor y vigilancia a transmitir una enseñanza espiritual lo más conforme al espíritu de los fundadores del Régimen, con el desvelo constante por salvaguardar la especificidad e identidad del Rito y practicar los más auténticos rituales. Esta preocupación por la calidad iniciática iba pareja con un fortalecimiento de los lazos del G.P.D.G. con los Grandes Prioratos y las Grandes Logias del mundo.

Recordamos aquí algunos de los acontecimientos más importantes de su historia reciente:

- El 12 de septiembre de 1992, es implantada en Francia, en el marco del G.P.D.G., la Orden Religiosa Militar y Masónica de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, Palestina, Rodas y Malta. Con este motivo The Most Eminent et Supreme Grand Master del Gran Priorato de Inglaterra y Gales, Harold Devereux Still, acompañado de una importante delegación británica, procedió a la ceremonia de instalación en presencia del Gran Prior de Bélgica, gracias a quien esta implantación había sido posible. Esta misma ceremonia había tenido lugar la víspera en Bruselas. Los Muy Reverendos Caballeros Daniel Fontaine, Marc Bravi y Jean-Claude Tardivat fueron instalados Eminentes Piores. En este mismo día fue conferida al Muy Reverendo Caballero Daniel Fontaine la capacidad de proceder en lo sucesivo en calidad de Gran Maestro de las ORDENES UNIDAS,

calidad que le fue reconocida solemnemente por todos los Caballeros presentes, y en la misma ceremonia, se entregó a Sir Harold Devereux Still su diploma de Gran Maestro Nacional de Honor del GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS - ORDENES UNIDAS. En el curso de la cena que siguió a la ceremonia, Sir Harold Devereux declaró: "que sus noventa años y algunas primaveras le habían dado suficiente perspectiva como para, contemplando los acontecimientos del siglo, ver con certeza que nuestra civilización occidental cristiana había tocado fondo y que el único artesano eficaz para su rectificación sería la masonería cristiana y singularmente las Ordenes Caballerescas cristianas".

- El 27 de marzo de 1993, es firmado en Berlín un tratado de amistad entre el G.P.D.G. y la Grosse LandesLoge der Freimauerer von Deutschland que practica el Rito de Zinnendorf, muy próximo al Rito Escocés Rectificado.

En 1995, es el año del retorno a Francia de los Altos Grados del Rito Francés. Publicamos en particular el benevolente correo escrito con esta ocasión por el Gran Maestro de la G.L.N.F. En efecto, la deliberación por todos conocida del Directorio Escocés de fecha 25 de abril de 1777 (ver Cahier Vert núm. 10-12) relativa a: "la posible comunicación a los Hermanos que hayan sido recibidos Escoceses, de los Altos Grados al uso antes de la Reforma, conocidos bajo la denominación de Escocismo, Caballeros de Oriente, Rosacruz, y otros de la misma categoría", estipula que las autoridades del Régimen Escocés Rectificado podrán conferir estos grados del sistema en siete grados del Rito Francés a los Maestros Escoceses de San Andrés, grado entre los que, en particular el de Rosacruz, eran practicados en Lyon por Willermoz y sus amigos antes de la fundación del Régimen Rectificado. La condición implícita era que aquel que confiriera este grado lo debía haber recibido de manera regular.

Conforme al espíritu de los fundadores, algunos Hermanos del G.P.D.G. mostraron deseos de descubrir y practicar el grado de Rosacruz, grado éste, muy querido por Willermoz. Buscaron quién lo había recibido regularmente, y como consecuencia, podía regularmente transmitirlo. Fue entonces cuando pudieron comprobar que sólo la Orden de los Altos Grados de los Países Bajos era el único Organismo del mundo que practicaba regularmente este grado y estaba habilitado para transmitirlo. Es pues lógicamente hacia éste Organismo que los Caballeros Daniel Fontaine y Marc Bravi, ayudados por el Gran Maestro del Gran Priorato de Bélgica, Pierre Noël, dirigieron sus pasos, teniendo lugar el primer encuentro en 1991. Sucesivas misivas y correspondencia fue intercambiada entre ambas Jurisdicciones. A partir del 16 de abril de 1993, varios miembros del G.P.D.G. fueron recibidos Soberano Príncipe Rosacruz por el Capítulo DE DELTA de los Países Bajos. El 18 de febrero de 1995, el Capítulo francés EX ORIENTE LUX fue consagrado en Leiden, concediéndosele su independencia en esta misma ocasión. Forma actualmente, juntamente con el Capítulo HARMONÍA, el Gran Capítulo de los Altos Grados del Rito Francés, constituido en París el 29 de noviembre de 1997 y que forma parte integrante del G.P.D.G. - ORDENES UNIDAS. (Cf. el folleto Les Cahiers historiques d'Építome, n° 1, agosto 1999).

- Del 12 al 14 de septiembre de 1997, el G.P.D.G. ha participado en Suecia en la cuarta conferencia internacional de Grandes Prioratos mundial, que recordó y reafirmó el principio de soberanía exclusivo de un solo Gran Priorato por país, precisando que toda intervención de una Gran Logia sería considerada como acto de injerencia. Con ésta ocasión, los 21 Grandes Prioratos presentes reafirmaron su reconocimiento mutuo basado en su legitimidad.

- Los días 24 y 25 de Abril de 1998, se tuvo en Gressy (Francia) el Convento General de la Orden, reuniendo durante dos jornadas de estudios a los Grandes Prioratos Rectificados de Helvetia, Lusitania (Portugal) y de las Galias así como los Prioratos de Hispania (España) y Togo, uniéndose finalmente, el Gran Priorato de Bélgica, a los trabajos de la sesión de clausura. El Convento estudió las diferentes facetas de la especificidad del Régimen Rectificado y elaboró toda una serie de proyectos de acción que deberán ser llevados a cabo en común por la "familia rectificada". (Cf. folleto Convento General de la Orden de los C.B.C.S.).
- El 12 de julio de 1999, el Priorato de Togo fue erigido en Gran Priorato por el G.P.D.G. que le entregó una carta patente autorizándole a practicar de manera integral el Régimen Escocés Rectificado así como la Orden de Malta. Éste Gran Priorato fue inmediatamente reconocido por el conjunto de Grandes Prioratos Rectificados, así como por los Grandes Prioratos de Escocia, Inglaterra, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda y por las Grandes Logias de Suecia y Alemania, felicitándose todos por ser el primer Gran Priorato creado en África. (Cf. el folleto Les Cahiers Historiques d'Épitome, Especial Togo, nº 2, 25 de septiembre de 1999).
- El 9 de octubre de 1999, el Gran Maestro del Gran Priorato de Escocia, Roy Scott fue a solicitud suya, armado C.B.C.S. en la Prefectura de l'Île de France por el Gran Maestro de las ORDENES UNIDAS Daniel Fontaine. En virtud de los lazos espirituales fundamentados sobre la filiación templaria que unen a éstos dos Grandes Prioratos, el Gran Maestro de Escocia solicitó oficialmente al G.P.D.G. el otorgamiento de una carta patente del Régimen Escocés Rectificado, que le fue inmediatamente concedida.
- El 5 de febrero del 2000, el Gran Priorato de Escocia, representado por su Gran Maestro y acompañado por una importante delegación de Grandes Dignatarios, consagró en París una Preceptoría de Caballeros del Temple (Knights Templar). El Gran Maestro de las ORDENES UNIDAS Daniel Fontaine fue instalado Venerable Preceptor de la San Andrés, Preceptoría que depende a la vez del Gran Priorato de Escocia y del G.P.D.G. Éste mismo día fue entregada una carta patente para la práctica de la Orden del Temple (Knights Templar) al Gran Priorato de las Galias. Esta Preceptoría fue inmediatamente reconocida por el Gran Priorato de Inglaterra y Gales así como por el de Irlanda.
- Del 23 al 27 de agosto del 2000, se desarrolló en Stirling (Escocia) la quinta Conferencia trianual de Grandes Prioratos, en la que participó el Gran Maestro del G.P.D.G. - Ordenes Unidas, a la cabeza de una importante delegación. A iniciativa del Gran Maestro del Gran Priorato de Escocia, se discutió la situación de Francia por los Grandes Maestros de los 18 Grandes Prioratos y Grandes Logias escandinavas participantes en la conferencia. Todos ellos expresaron su solidaridad y simpatía casi unánime al G.P.D.G.
- El recordar todos estos importantes acontecimientos tiene por finalidad probar - si es que aún es necesario - que la proyección del Régimen Escocés Rectificado en el mundo es una realidad viva, que se nutre de intercambios y se refuerza con lazos sólidos como bien confirman todas estas solicitudes e intercambios de patentes.
- El GRAN PRIORATO DE LAS GALIAS - ORDENES UNIDAS, ha deseado siempre desarrollarse armoniosamente junto a otros ritos reconocidos internacionalmente bajo la denominación de Altos Grados. En tanto que Orden Caballeresca y Masónica, tiene el deber de guardar y mantener la amistad y amabilidad ante el conjunto de la comunidad caballeresca y masónica, y más especialmente hacia la familia natural, las Ordenes y Ritos cristianos.

HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE EL G.P.D.G. Y LA G.L.N.F.

Aquí una vez más, es preciso evocar los acontecimientos más destacados:

- 7 de julio de 1958: en virtud de un Acuerdo firmado entre el G.P.D.G. y la G.L.N.F., el G.P.D.G. acepta la fusión de su Gran Logia Rectificada con la G.L.N.F.
- 21 de octubre de 1965: un Acta adicional al Acuerdo estipula que las Logias Escocesas de San Andrés, incluso las administradas por un Directorio independiente, dependerán directamente del G.P.D.G.
- 10 de enero de 1984: firma de una Declaración común del Gran Maestro de la G.L.N.F. Jean Mons y del Gran Maestro Nacional y Gran Prior Daniel Fontaine, que reafirma "el entendimiento fraternal entre las dos Jurisdicciones" sobre la base del Acuerdo de 1958.
- 21 de enero de 1991: intercambio entre el Gran Maestro de la G.L.N.F. André Roux y el Gran Maestro Nacional/Gran Prior Daniel Fontaine de un "documento de síntesis" elaborado por una Comisión conjunta G.L.N.F./G.P.D.G. El Gran Maestro André Roux se declara satisfecho del trabajo llevado a cabo y añade: "os confirmo que doy personalmente instrucciones al Gran Secretario Yves Trestournel para que ponga en marcha con vuestra ayuda la Logia de Instrucción Jean de Turckheim" (carta del 23 de enero).
- Diciembre de 1992: elección de Claude Charbonniaud para la Gran Maestría de la G.L.N.F.; previamente había asegurado la interinidad creada tras la muerte accidental del Gran Maestro André Roux, fallecido en enero de 1992.
- Septiembre de 1996: visita oficial del Gran Maestro Claude Charbonniaud al Gran Capítulo de la festividad de San Miguel, Fiesta de la Orden en el Gran Priorato de las Galias. En esta ocasión, el Gran Maestro y Gran Prior Daniel Fontaine se regocijó que un C.B.C.S. asumiera la Gran Maestría de la G.L.N.F. y afirmó su voluntad de mantener con él una relación de confianza. Las relaciones parecían desde entonces atravesar sus mejores momentos.
- Con anterioridad, en abril de 1996, de mutuo acuerdo entre los dos Grandes Maestros, se había constituido una Comisión conciliatoria, compuesta, por parte del G.P.D.G., por los Caballeros Jean-François Var y Jean-Claude Tardivat y, por la G.L.N.F., de los Hermanos Claude Mallo y Jean-François Berthon. En el espíritu del G.P.D.G. estaba intentar aplanar las dificultades surgidas por el no respeto por parte de la G.L.N.F. de las cláusulas del Acuerdo de 1958, referentes al gobierno de las Logias en conformidad con el Código Masónico de las Logias Reunidas et Rectificadas de 1778, y el respeto escrupuloso de los rituales aprobados por el G.P.D.G.
- Pero esta Comisión pronto mostró ser una engañifa, ya que todas las demandas formuladas por la delegación del G.P.D.G. se encontraron con el rechazo sistemático de la delegación de la G.L.N.F. y de su Gran Maestro. La Comisión sobrevivió penosamente durante dos años, sin llegar a ningún resultado.
- 6 de febrero de 1995: el Gran Maestro y Gran Prior Daniel Fontaine dirige un correo - con papel de carta de las Ordenes Unidas - al Gran Maestro Claude Charbonniaud para informarle del proyecto de constitución de un Capítulo francés Rosacruz por la Orden de los Altos Grados de los Países Bajos y de la concesión por ésta última de una patente que

permitiría trabajar regularmente en Francia los Altos Grados franceses, y en particular el de Rosacruz.

- 14 de febrero de 1995: el Gran Maestro Claude Charbonniaud responde que se felicita por este acontecimiento "que sólo puede tener efectos benéficos", pero que no tiene competencia para "ir más allá de esta constatación y este deseo". En completa contradicción con esto, cuatro años más tarde, el 9 de febrero de 1999, el Gran Maestro Claude Charbonniaud da su aprobación a un protocolo para la práctica de los Altos Grados del Rito Francés firmado entre la G.L.N.F. y un Gran Capítulo Francés, hasta entonces en la clandestinidad, bajo la dirección del Hermano Roger Girard. No informa de ello al Gran Capítulo de los Altos Grados del Rito Francés del G.P.D.G. que tiene conocimiento del asunto, a tiro pasado, por el boletín "G.L.N.F. - Actualidad". El G.P.D.G. no reacciona públicamente para no crear tensiones. La sucesión de los acontecimientos demuestra que el G.P.D.G. hizo mal en no protestar.
- 16 de diciembre de 1999: el Gran Maestro y Gran Prior del G.P.D.G. - ORDENES UNIDAS informa al Gran Maestro de la G.L.N.F. de la concesión por parte del Gran Priorato de Escocia al G.P.D.G. de una patente de la Orden del Temple (Knights Templar) en complemento a la de la Orden de Malta donada por el Gran Priorato de Inglaterra y Gales. En este correo, el Gran Maestro y Gran Prior Daniel Fontaine propone al Gran Maestro Charbonniaud un encuentro para estudiar juntos la posibilidad de abrir las puertas de ésta Orden a los miembros del Arco Real, como es de regla en Escocia, Inglaterra y en todos los países anglosajones.
Algunos días más tarde, en una carta no fechada, el Gran Maestro Charbonniaud responde preguntándose sobre la denominación "ORDENES UNIDAS" - ¡que parece descubrir al cabo de siete años! - y sobre la existencia de los Altos Grados del Rito Francés practicados en el seno del G.P.D.G. Se sorprende, por otra parte, por la patente concedida por el Gran Priorato de Escocia. Este correo menciona explícitamente por primera vez bajo forma de reproche un "expansionismo" que no tiene nada que ver con "el espíritu de los acuerdos" de 1958 y 1984.
- 7 de febrero del 2000: el Gran Maestro y Gran Prior del G.P.D.G. - ORDENES UNIDAS responde al Gran Maestro de la G.L.N.F. poniendo un punto final respecto al asunto de la patente de Knights Templar, recordándole el principio reafirmado con motivo de la conferencia de Grandes Maestros tenida en Estocolmo referente a la no injerencia de las Grandes Logias en los asuntos que son competencia de los Grandes Prioratos.
- 10 de febrero del 2000: el Gran Maestro de las ORDENES UNIDAS responde así mismo al Gran Maestro de la G.L.N.F. en lo que concierne a la constitución de su Gran Capítulo de los Altos Grados del Rito Francés y sobre la denominación "ORDENES UNIDAS", recordándole el intercambio de correspondencia de febrero de 1995.

Estos dos últimos correos no recibieron respuesta alguna

- Pero: el 23 de febrero del 2000, el Primer Gran Principal del Arco Real para Francia Claude Charbonniaud difunde una nota por la que "no autoriza" a los miembros de sus Capítulos a practicar "el grado de Knights Templar" sobre el territorio nacional.
- Y el 23 de marzo del 2000, una comunicación del Gran Maestro Charbonniaud en papel de cartas de la G.L.N.F. y enviado a la atención de sus Grandes Maestros Provinciales - para su difusión en todas las Logias - afirma que el Gran Capítulo Francés con el cual la

G.L.N.F. estableció el protocolo de 1999 (el de R. Girard) es la única potencia reconocida por la Obediencia, a la que se pueden afiliarse sus miembros para practicar los Altos Grados del Rito Francés en su integralidad.

- Finales de marzo del 2000: es dirigido a todos los miembros del G.P.D.G. un EPITOME explicando las nuevas estructuras de la Orden votadas en la asamblea general plenaria del 29 de enero del 2000. Es recordado que la práctica del Grado de Caballero Templario por los miembros del Arco Real no se hará sin la conformidad de las autoridades de éste.
- 28 de abril del 2000: el Gran Maestro Daniel Fontaine escribe al Gran Maestro Claude Charbonniaud para solicitarle una entrevista a fin de disipar el clima de incompreensión que parece haberse instalado entre las dos Jurisdicciones. Esta carta ha quedado sin respuesta.
- 6 de junio del 2000: el Gran Canciller de las ORDENES UNIDAS Serge Florence escribe al Gran Secretario de la G.L.N.F. Yves Trestournel para proponerle la creación de un comité preparatorio paritario con vistas a establecer un acuerdo que permita a los Compañeros del Arco Real que deseen continuar de manera lógica su recorrido espiritual, acceder a la Orden del Temple y luego a la de Malta. Esta carta ha quedado igualmente sin respuesta.
- 10 de mayo del 2000: el Gran Maestro y Gran Prior de Togo Richard Attipoe, en una carta al Gran Maestro del G.P.D.G. - Ordenes Unidas, se lamentaba por unas palabras dichas el 15 de abril del 2000, durante la asamblea general anual de la Gran Logia de la Costa de Marfil, por el Hermano Yves Trastournel. En esta ocasión, ante todos los Grandes Maestros y Dignatarios africanos presentes, el Gran Secretario de la G.L.N.F. ha declarado que "le parecía un escándalo ver africanos practicar el Rectificado", lanzando una "diatriba" contra el carácter cristiano del Rito y sosteniendo que "la esclavitud, obra de los cristianos, fue abolida por los Masones", sin que el Gran Maestro Claude Charbonniaud, que estaba presente reaccionara. Estas palabras han entrañado una viva réplica por parte del Gran Maestro y Gran Prior Richard Attipoe.
- 23 de mayo del 2000: el Gran Maestro Daniel Fontaine dirige un correo al Venerable Maestro de la Logia Nacional de Instrucción Jean de Turckheim, Joël Pontet, rogándole de informar al Hermano Jean-Pierre Pilorge, Asistente del Gran Maestro de la G.L.N.F. encargado de la formación y la comunicación, del contenido del acta de la reunión de instrucción del 28 de marzo del 2000 de la Logia Provincial de Instrucción Jean de Turckheim - Alpes Méditerranée, establecida por su Venerable Maestro Michel Ducas y difundida el 9 de mayo del 2000 con el sello de la Gran Logia Provincial Alpes-Méditerranée. El contenido de dicha acta, ampliamente difundida por dicha Provincia, decretaba que en lo sucesivo era obligatorio "suprimir el término de 'cristiano', ya que nuestras logias están abiertas a todos los hombres libres y de buenas costumbres".

La gestión del Hermano Joël Pontet quedó también sin respuesta

- 13 de junio del 2000: "Decisión" de la G.L.N.F. denunciando los acuerdos existentes con el G.P.D.G.
- 20 de junio del 2000: el Gran Maestro Daniel Fontaine, mediante carta certificada con acuse de recibo, dirigida al Gran Maestro Claude Charbonniaud, contesta a la "Decisión" de 13 de junio tanto sobre la fonda como en el fondo de la misma y le significa que los acuerdos de 1958 han sido rotos por la G.L.N.F., privándose en consecuencia ella misma

- y por éste hecho del derecho a practicar los grados de Aprendiz, Compañero y Maestro del Rito Rectificado que la G.L.N.F. detentaba hasta entonces solo por delegación.
- 19 de junio del 2000: creación por parte de la G.L.N.F. de un Directorio Nacional de las Logias Escocesas Rectificadas de Francia (D.N.L.E.R.) y de un 'Gran Priorato Regular de Francia (G.P.R.F.)', ambos domiciliados en la sede de la G.L.N.F., 65 boulevard Bineau, Neuilly-sur-Seine" (declaraciones hechas ante la Prefectura de los Altos del Sena de 19 de junio del 2000, publicadas en el Boletín Oficial del 22 de junio del 2000, cf. Anexo nº 10).
 - 25 de junio del 2000: audiencia ante el Vicepresidente del Tribunal Superior de París, juez encargado de los recursos de urgencia. Éste propone una mediación conciliadora, inmediatamente aceptada por el G.P.D.G., así como por la G.L.N.F. Un mediador es nombrado de inmediato.
 - 30 de agosto del 2000: primera reunión con el Mediador.

OBSERVACIONES

El Rito Escocés Rectificado, desde su misma creación, no ha dejado de afirmar su carácter cristiano, expresado en una voluntad no de excluir, sino de reunir en su seno a todos aquellos para los que Cristo es el Hijo de Dios. Recibir en nuestra Orden, que "es cristiana" y que hace prestar juramento de "fidelidad a la santa Religión Cristiana" a aquellos que profesan una religión que no reconoce éste principio fundamental de nuestro Rito, sería conducirlos a blasfemar de su religión, lo cual sería indigno.

El Rito Escocés Rectificado no ha tenido jamás la pretensión de ser el único Rito masónico cristiano; pero, habida cuenta de su especificidad doctrinal, consistente en un esoterismo iniciático cristiano, estima ser un enriquecimiento para la Masonería universal.

El G.P.D.G., depositario y guardián del Rito Escocés Rectificado en Francia, tiene el deber de protegerlo contra toda tentativa, disimulada o abiertamente brutal, por desnaturalizarlo haciéndole perder su verdadera esencia, y finalmente hacerlo desaparecer. Éste deber es reafirmado en la exposición de motivos del Acuerdo de 1958. Por esta razón se exige, entre el articulado del Acuerdo, el principio de respeto por parte de la G.L.N.F. del Código Masónico de 1778 y de los rituales aprobados por el G.P.D.G.

La injerencia reprochada por parte de la G.L.N.F. al G.P.D.G. en su "Decisión" de 13 de junio último, no ha sido otra que nuestra llamada al respeto de la letra y al "espíritu" del Acuerdo, tan frecuentemente violado por la G.L.N.F. Los Grandes Maestros predecesores de Claude Charbonniaud, en particular Jean Mons y André Roux, habían manifestado buena voluntad, aunque ésta quedara sin resultados. La llegada de un C.B.C.S. a la Gran Maestría de la G.L.N.F., saludada por el G.P.D.G. como esperanzadora para poder poner fin a las dificultades, no ha hecho más que agravarlas dramáticamente.

Es tiempo de comentar las diversas quejas avanzadas por la G.L.N.F. como apoyo a su "Decisión" de 13 de junio.

"Expansionismo":

Finales de 1999, en su correo no fechado, la G.L.N.F. hace como si descubriera lo que ella sabía perfectamente desde hacía varios años: la titularidad de ÓRDENES UNIDAS, en vigor desde siete años antes y parecida a la de la mayor parte de Grandes Prioratos.

Aún en el mismo correo, la G.L.N.F. dice extrañarse por la existencia de un Gran Capítulo de los Altos Grados del Rito Francés cuando ella misma se "regocijaba" en un correo de su Gran Maestro de fecha 6 de febrero de 1995.

La G.L.N.F. no se ha tomado la molestia de informar directamente al G.P.D.G. de su decisión - dejando que nos enteráramos por la publicación del protocolo en el boletín G.L.N.F.- Actualidades de febrero de 1999 - de unirse a un Gran Capítulo Francés, desprovisto de todo reconocimiento internacional, ignorando el que con anterioridad había constituido el G.P.D.G. y al que había saludado con "benevolencia" ¡cinco años antes!

Siguiendo en el mismo correo no fechado, la G.L.N.F. pregunta a qué título el G.P.D.G. ha recibido una patente de Knights Templar, cuando ella, en tanto que obediencia simbólica, no tiene ninguna competencia porque es de dominio exclusivo de los Grandes Prioratos. ¡Quizá sea el hecho de reunir lo que es cristiano, lo que constituye un freno al expansionismo de la G.L.N.F.! Expansionismo que es ridículo de reprochar al G.P.D.G. En efecto, de los 1200 miembros con que éste cuenta actualmente, ¡solamente una treintena constituyen los dos Capítulos de los Altos Grados del Rito Francés; Así mismo, la única Preceptoría de Caballeros del Temple (K.T.) está compuesta hoy por hoy de una veintena de Caballeros. ¿Es esto expansionismo? Por el contrario, ¿qué hay que pensar del fusilamiento de Capítulos creados en un año por éste Gran Capítulo Francés que se ha servido de la política de reclutamiento en masa de la G.L.N.F.?

"Autonomismo" y "Aislamiento"

Sería más justo decir que la G.L.N.F. ha hecho todos los posibles, desde hace numerosos años, por intentar de aislar y desnaturalizar el Rito Escocés Rectificado, no aplicando los acuerdos suscritos en 1958, a pesar de su declaración de 1984; intentando diluirlo con la creación de Logias que tenían de rectificado sólo el nombre, formadas por Hermanos que lo ignoraban todo del Rito; multiplicando las declaraciones hostiles a su especificidad cristiana bajo las acusaciones tan conocidas de "sectarismo" y de "integrismo"; sin hablar de las vejaciones, incluso sanciones infligidas a miembros del G.P.D.G.

¿Nuestras relaciones internacionales y nuestra colaboración con todos los Grandes Prioratos internacionales son muestra de aislacionismo?

¿La voluntad de acoger otros Ritos cristianos debe ser percibida como voluntad deliberada de autonomismo?

¿En qué el enriquecimiento de una Obediencia por un Rito marcado a la vez por su especificidad y su proyección internacional puede atentar a la unidad y cohesión de ésta Obediencia?

"La injerencia en los tres primeros grados"

¿Quién se ingiere en qué?

La G.L.N.F. ha intentado prohibirnos nuestro ritual de Consagración de las Logias Escocesas de San Andrés, ¿acaso no es esto una injerencia?

Altos responsables de la G.L.N.F. - en la Logia Nacional de Estudios e Investigaciones Villard de Honnecourt, en la Logia Provincial de Instrucción Jean de Turckheim en la provincia de Alpes-Méditerranée, y en otras partes - anuncian públicamente que hay que suprimir toda mención cristiana en los rituales de los que el G.P.D.G., según los términos de la Declaración común de 1984, confirmando el Acuerdo de 1958, es el "garante de la autenticidad" (papel reafirmado por el Gran Maestro André Roux en enero de 1991), ¿no es esto una injerencia?

"Declaraciones hostiles hacia la G.L.N.F."

Ciertamente, como reacción a la toma de posiciones hostiles, incluso difamatorias, por parte de ciertos responsables de la G.L.N.F. y a las vejaciones cada vez más numerosas, algunos miembros del G.P.D.G. han podido manifestar una lógica irritación en ciertas reuniones, pero nunca públicamente, mientras que los Grandes Maestros provinciales han atacado violentamente al G.P.D.G. en el transcurso de Asambleas Provinciales.

Conscientes de esto, desde hace varios años, mediante demandas reiteradas a la concertación, las instancias del G.P.D.G. han expresado en múltiples ocasiones su deseo de conciliación, pero todas sus tentativas han quedado sin respuesta.

Es preciso destacar que la decisión de ruptura de la G.L.N.F., ha estado extrañamente precedida por una acción concertada de aquellos que están a la cabeza del Gran Capítulo Francés irregular y que han escrito todos al mismo tiempo al G.P.D.G. para comunicarle su decisión de "no reconocer en lo sucesivo la autoridad del G.P.D.G. ni la de las Ordenes Unidas", anunciando de pasada que continuarían practicando el Rito Rectificado. Al mismo tiempo, se han dado de baja del G.P.D.G. aquellos que, algún tiempo más tarde, se han encontrado a la cabeza de un "Directorio Nacional" "ectoplásmico", y por otro lado exangüe. Ahora bien, ¿todos aliñaban sus misivas con los mismos reproches que, algunos días después, la G.L.N.F.!

Consecuencias

Situación actual

Por su decisión irresponsable del 13 de junio del 2000, el Gran Maestro de la G.L.N.F. ha creado en todos los Masones - y no sólo los Rectificados - una consternación y un trastorno perjudiciales para la Francmasonería universal.

La G.L.N.F. se demuestra incapaz de aportar pruebas tangibles de las acusaciones que motivan su decisión del 13 de junio del 2000.

Por la creación, a iniciativa suya, de un Directorio ficticio y un pretendido Gran Priorato regular (sic), la G.L.N.F. se pone en situación de infractora respecto al principio internacional de un sólo Gran Priorato por país, reafirmado en el transcurso de la cuarta Conferencia de Grandes Maestros de Estocolmo en 1997.

Actuando así, la G.L.N.F. priva como consecuencia a los Masones Rectificados de los tres primeros grados del soplo espiritual que sólo puede ser dispensado en la plenitud de un Régimen coherente, impidiéndoles así proseguir su carrera iniciática completa.

Perspectivas de futuro

El Régimen Escocés Rectificado, desde su fundación hasta nuestros días, ha sabido siempre conservar su fuerte identidad espiritual. Es esta fuerza la que siempre le ha permitido sobrevivir a los ataques, y a semejanza del ave Fénix, que lo simboliza y personifica, resucitar cuando en opinión de todos había desaparecido para siempre.

El Gran Priorato de las Galias, depositario y garante del Régimen en Francia - como cada Priorato y Gran Priorato lo es en su propio país, empezando por el Gran Priorato Independiente de Helvetia - tiene el deber de conservar y defender ésta identidad. Ha sabido siempre cumplir con este deber, en ocasiones pagando el alto precio (como ahora) de duros sacrificios.

La preservación de ésta identidad no responde a la voluntad de un aislacionismo sectario y estéril. Lo que está en juego, es la suerte de ofrecer a los Hermanos que escogen esta vía espiritual e iniciática la posibilidad de seguirla, sin desviación, sin empobrecimiento, en la plenitud y en la integridad de su doctrina y sus grados masónicos y caballerescos.

El Régimen Escocés Rectificado no tiene vocación de dividir, tiene vocación de reunir a la familia cristiana en el seno de la fraternidad masónica. Tiene vocación de proyectar, de ser un hogar de luz y amor - amor de Cristo, Dios hecho carne, y de los hombres en Cristo.

La existencia de un Régimen - y de un Rito - Escocés Rectificado fuerte, bienhechor y fraternal, no puede ser más que benéfico para el conjunto de la Francmasonería que cree en Dios. Privar a la Francmasonería del Rito Escocés Rectificado sería empobrecerla gravemente.

El Gran Priorato de las Galias desea pues, y hace lo necesario, para que los dirigentes, actuales o futuros, de la G.L.N.F. revoquen sus decisiones injustas, aberrantes y escandalosas, contrarias a la vez a la razón, al derecho y al interés bien entendido de toda la Francmasonería.

Pero está bien claro que el futuro no podrá ser nunca más como el pasado. Es preciso que sean creadas, por un acuerdo recíproco sólido entre todos los interesados, las condiciones para que nuestro Rito pueda desarrollarse libremente, plena e íntegramente, en armonía con todos los otros Ritos. Es preciso que todos los Masones - y, en lo que nos concierne, los Masones

Rectificados - puedan cumplir sin obstáculo ni restricción la realización espiritual y personal que cada uno libremente ha elegido. Nuestra vía de realización es la vía Rectificada. Queremos poderla seguir en su integridad y en su integralidad. Sólo queremos esto, pero queremos todo esto. Éste es el sentido del presente combate del Gran Priorato de las Galias, que llevará hasta el fin con fe.

Epístola del Apóstol Santiago

*Estimados Hermanos,
que alcanzáis la mayor ventura cuando vengáis a soportar las más extrañas pruebas,
reconociendo que la probación de vuestra fe engendra perseverancia.*

*La perseverancia,
por su parte,
produzca obra completa para que seáis perfectos y cumplidos,
sin diferencia alguna.*

*Y si alguien de vosotros está falto de sabiduría,
pídala a Dios,
que da a todos con largueza y sin impropio,
y le será concedida.*

Pídala con fe y sin vacilación.

Porque el que vacila se parece a la ola del mar agitada por el viento y llevada de un lado a otro.

*No piense ese hombre que va a obtener nada de Dios,
siendo un varón doble e inconstante en todos sus proceder.*

(iago 1, 2-8)

Fuente: [Gran Priorato De Las Galias](#)